



Universidad Nacional

de

Córdoba

EXP-UNC 42748/2009

República Argentina

CÓRDOBA, 09 FEB 2010

VISTO las presentes actuaciones en las que el señor Sergio Nelso FILIPETTA, D.N.I. N° 16.279.063, solicita se le expida sendos duplicados de diploma de Bioquímico y Farmacéutico, con motivo de la modificación de su segundo nombre, según consta en documentación acompañada a fojas 3/5; atento lo informado a fojas 9 por Oficialía Mayor, lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el n° 44141 y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Expedir sendos duplicados de diploma de Bioquímico y Farmacéutico a nombre de Sergio Nelso FILIPETTA, D.N.I. N° 16.279.063, previo pago por parte del interesado de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2°.- Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

Mae.-

Dra. MARISA VELASCO
PROSECRETARIA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO.: 64